



*Honorable
Concejo Deliberante Dolavon*

VISTO:

Dolavon, Chubut, 28 de Mayo de 2015.-

La Nota del Sr. Alan Edgardo James Director y propietario de FM Dolavon, ingresada a este Municipio, en la cual solicitaba un terreno fiscal correspondiente al Sector: 4, Manzana: 29, Parcelas: 5 y 6, para la construcción del edificio de la Radio; Y

CONSIDERANDO:

Que, la radio es un medio de difusión masivo que llega al radio-escucha de forma personal, es el medio de mayor alcance, ya que llega a todas las clases sociales. Establece un contacto más personal, porque ofrece al oyente cierto grado de participación en el acontecimiento o noticia que se está transmitiendo;

Que, han acumulado muchos proyectos e ideas para mejorar al servicio, los que se ven frustrados por no tener un lugar apropiado para el trabajo, y así poder cumplir sus metas;

Que, es de vital importancia la construcción del edificio de la radio para afirmar la presencia y compromiso con la comunidad;

Que, dicha radio viene trabajando por más de ocho años en la localidad;

POR ELLO:

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE DOLAVON** en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 (antes Ley N° 3.098), sanciona la presente:

- ORDENANZA -

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a ejecutar la venta, al SR. ALAN EDGARDO JAMES, del terreno determinado como: EJIDO: 11, CIRCUNSCRIPCIÓN: 1, SECTOR: 4, MANZANA: 29, PARCELAS: 5 Y 6, CON UNA SUPERFICIE que comprende (492,00 m2) CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS, conforme a lo estipulado en el PLANO DE MENSURA, EXPEDIENTE P-427-98; PLANO 17828 aprobado por la Dirección General de Catastro e Información Territorial.-----

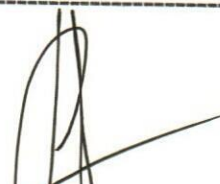
ARTÍCULO 2º: EL IMPORTE DE LA VENTA SE ESTIPULA EN PESOS: DIECISÉIS (\$16,00/m2.-) el METRO CUADRADO, ascendiendo a un TOTAL de Pesos: SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$7.872); pagaderos al CONTADO al momento de firmar el CONTRATO DE COMPRA-VENTA.-----

ARTÍCULO 3º: Deberá estipularse en el Contrato de compra-Venta que el inmueble deberá ser destinado a la construcción de las instalaciones de la Radio FM Dolavon, caso contrario el terreno se reintegrará a la Municipalidad de Dolavon.-----

ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE, Comuníquese, pase al departamento ejecutivo municipal para su promulgación, Notifíquese al Sr. James, y Cumplido, ARCHÍVESE.-----


GRACIELA VILLONDO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON




Leonel Marcelo Pedrero
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad De Dolavon

ORDENANZA N° 506/2015.-

- Dada en la 9ª Sesión Ordinaria del Período Legislativo 2015 del Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, celebrada a los 27 días del mes de mayo del año 2015.- Acta N° 815.-

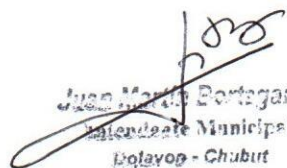


Municipalidad de Dolavon
Provincia del Chubut

Dolavon (Ch), 2 de junio de 2015.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLAVON, Provincia del Chubut, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley XVI Nº 46, **PROMULGA** la presente **ORDENANZA Nº 506/2015**, a los dos días del mes de junio del año dos mil quince.-




Juan Martín Portegaray
Intendente Municipal
Dolavon - Chubut



Municipalidad de Dolavon
Provincia del Chubut

EXPTE. N° 00011/2015

SOLICITUD: DE TERRENO-CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LA RADIO FM DOLAVON.

APELLIDO Y NOMBRE: JAMES, ALAN EDGARDO (DIRECTOR Y PROPIETARIO Radio FM Dolavon)

N° DE DOCUMENTO: DNI. 29.244.824

DOMICILIO: -DOLAVON

TE.:

OBSERVACIONES:

Dolavon Chubut, 30 de Octubre de 2.014.-

NOTA N° 062/2014.-

Señor Intendente

Don JUAN MARTÍN BORTAGARAY

MUNICIPALIDAD DE DOLAVON

S _____ / _____ D

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE DOLAVON**, dirige a usted la presente en relación a su Nota N° 32/14, con fecha e ingresada en este departamento legislativo el día 24 de octubre ppdo., mediante la cual eleva adjunto Nota y Proyecto que le remitiera el Sr. Alan Edgardo James, Director y Propietario de FM Dolavon, quien solicita en venta un terreno, (Manzana: 29, Parcelas: 5 y 6, Sector: 4) para la construcción del edificio de dicha radio.

Al respecto, le informamos que dicho tema tuvo tratamiento en la 18ª Sesión Ordinaria del Período Legislativo 2.014, celebrada el día 29 de Octubre del cte. Año; oportunidad en la que este Cuerpo Legislativo manifestó ver con agrado la construcción del edificio propio para la radio, motivo por el cual se ha decidido remitirle la presente nota requiriéndole que se continúe con el trámite correspondiente; una vez cumplimentado, se le solicita elevar el expediente pertinente a fin de que se le pueda dar el tratamiento debido.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.


GRACIELA N. REDONDO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON




Leonel Marcelo Pedrero
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad De Dolavon





Honorable
Concejo Deliberante Dolavon

Dolavon Chubut, 30 de Octubre de 2.014.-

NOTA N° 062/2014.-

Señor Intendente
Don JUAN MARTÍN BORTAGARAY
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON
S _____ / _____ D

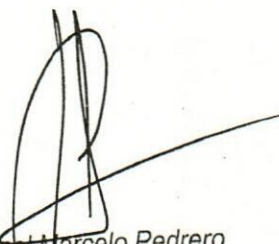
El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE DOLAVON**, dirige a usted la presente en relación a su Nota N° 32/14, con fecha e ingresada en este departamento legislativo el día 24 de octubre ppdo., mediante la cual eleva adjunto Nota y Proyecto que le remitiera el Sr. Alan Edgardo James, Director y Propietario de FM Dolavon, quien solicita en venta un terreno, (Manzana: 29, Parcelas: 5 y 6, Sector: 4) para la construcción del edificio de dicha radio.

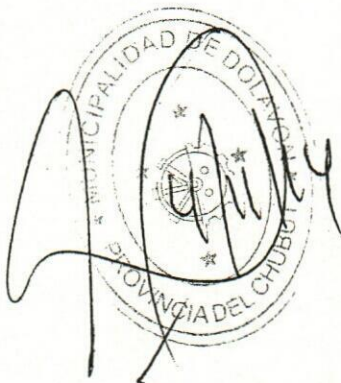
Al respecto, le informamos que dicho tema tuvo tratamiento en la 18ª Sesión Ordinaria del Período Legislativo 2.014, celebrada el día 29 de Octubre del cte. Año; oportunidad en la que este Cuerpo Legislativo manifestó ver con agrado la construcción del edificio propio para la radio, motivo por el cual se ha decidido remitirle la presente nota requiriéndole que se continúe con el trámite correspondiente; una vez cumplimentado, se le solicita elevar el expediente pertinente a fin de que se le pueda dar el tratamiento debido.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.


MACIEL N. REBONDO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON




Leonel Marcelo Pedrero
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad De Dolavon





Municipalidad de Dolavon
Provincia del Chubut

Dolavon (Ch), 24 de octubre de 2014.

Nota Nº 32/14.

Señor
Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Marcelo Pedrero
Su Despacho-DOLAVON

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los ediles del H.C. Deliberante, a fin de remitir adjunto Nota y Proyecto remitido a éste Departamento Ejecutivo por el Sr. Alan Edgardo James, director y propietario de FM Dolavon, mediante la cual solicita en calidad de venta un terreno, propiedad de éste Municipio, individualizado como: Manzana 29, Parcelas 5 y 6, Sector 4, destinado a la construcción del edificio de dicha radio.

Considerando que es la única radio que se encuentra en la localidad, y que la misma brinda grandes servicios hacia la comunidad, vería con agrado el tratamiento y deferencia a la presente.

Sin otro particular, saludo a Uds. Muy
atte.




Juan Martín Portegaray
Intendente Municipal
Dolavon, Chubut

Concejo Deliberante de Dolavon Provincia del Chubut			
ENTRADA	DIA	MES	AÑO
<u>SALIDA</u>	24	Oct	2014

492m2

\$3.436

DOLAVON (CHUBUT), 25 de Septiembre de 2.014.-

Sr. INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON
Dn. Juan Martín Bortagaray
S / D

De mi mayor consideración:

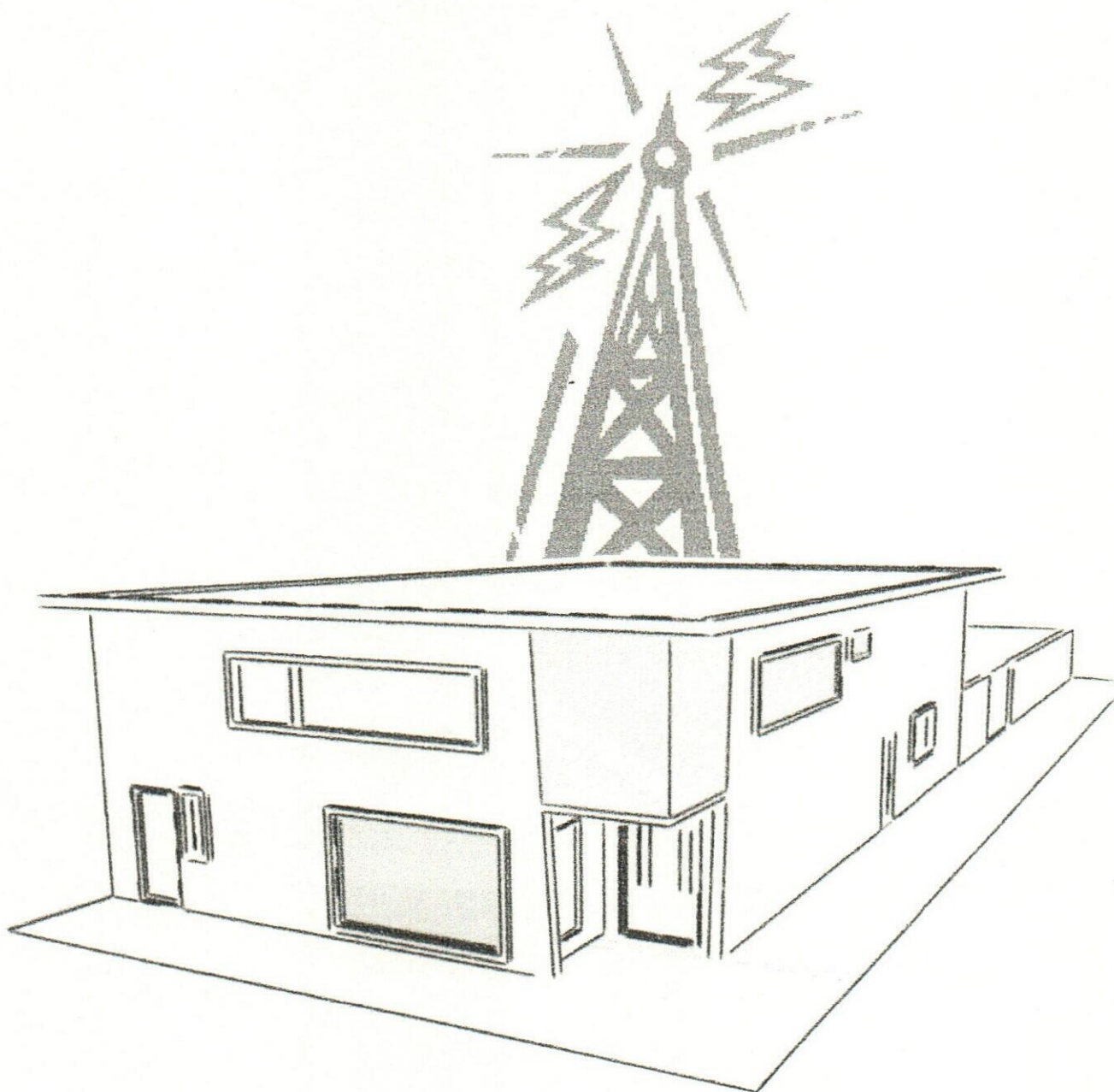
El que suscribe Alan Edgardo James, Director y propietario de Fm Dolavon tiene el agrado de dirigirse a Ud., con el fin de solicitar la venta del terreno correspondiente a la manzana 29 parcela 5 y 6, para la construcción del edificio de nuestra radio, la que es de vital importancia, para afirmar nuestra presencia y compromiso con nuestra comunidad, la cual venimos brindando por más de 8 años.

El valor para nuestro medio de estos terrenos, es muy grande, su ubicación en el centro de la ciudad nos brinda mayor acceso a eventos que allí se realiza, favoreciendo a nuestro emprendimiento que vive exclusivamente de la publicidad.

La adquisición de estos terrenos es el principio de nuestro tan ambicioso proyecto, siendo importante adquirirlo lo antes posible para comenzar y acortar los tiempos de realización.

Sin otro particular, y en espera de una pronta respuesta favorable, saludo a Ud. muy atte.-

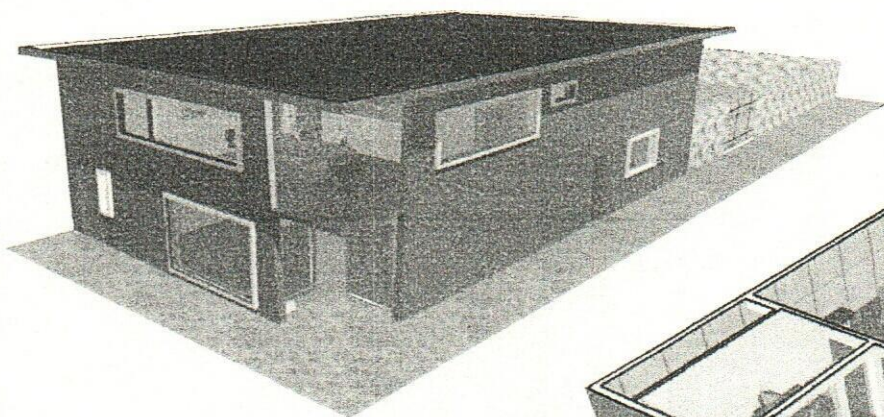
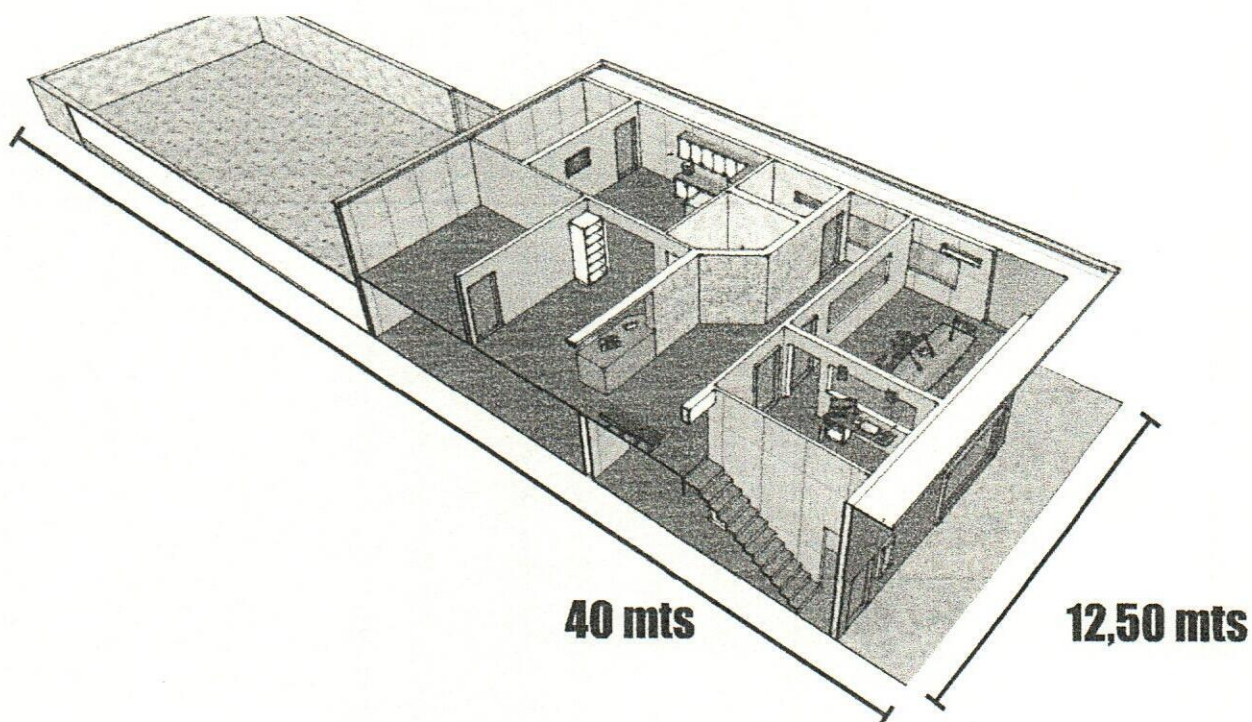
Alan Edgardo James
- DNI N° 29244824
Centenario 36
Dolavon - Chubut



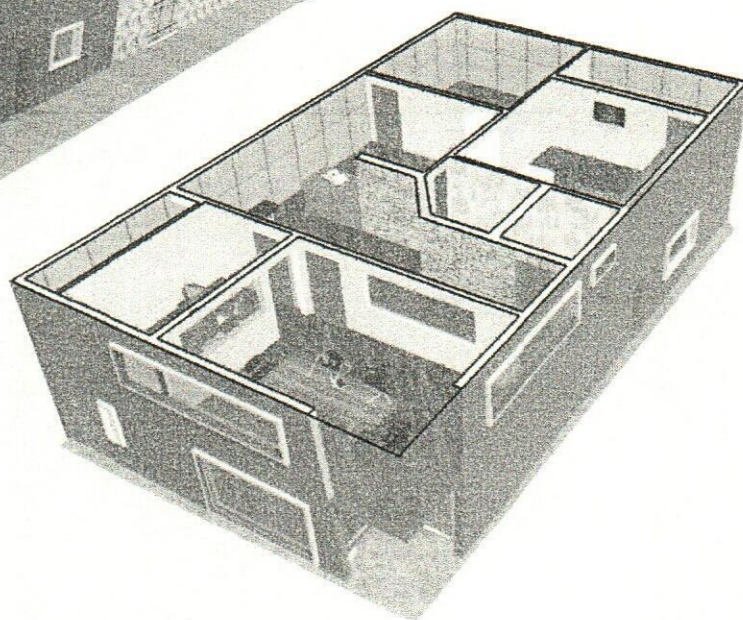
PROYECTO EDIFICIO FM DOLAVON

Síntesis

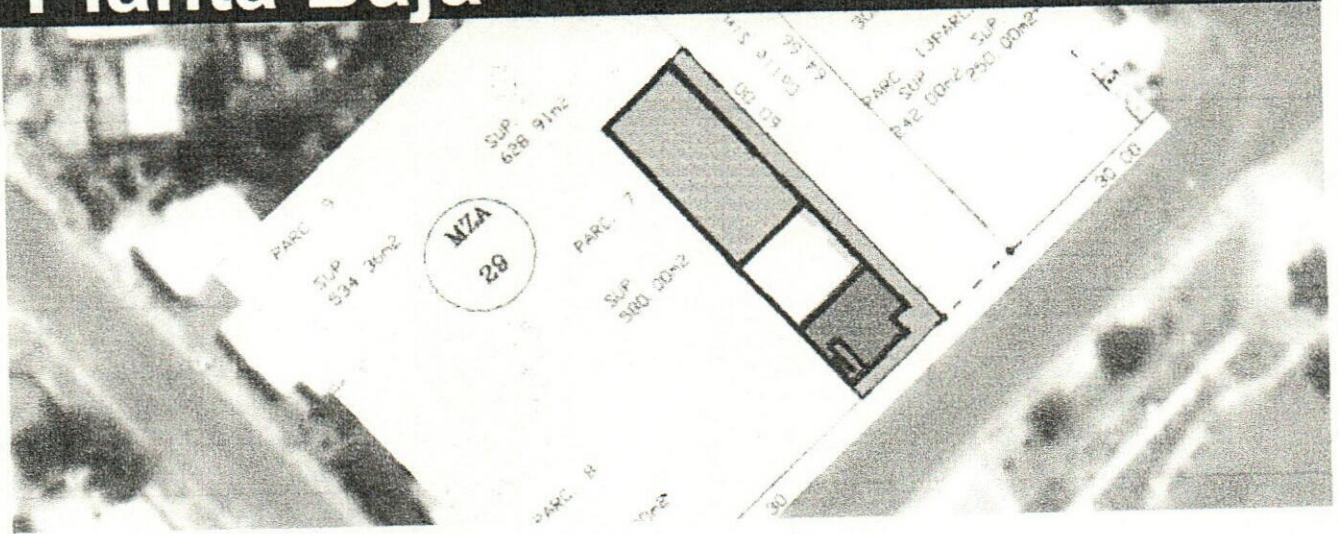
Con más de 8 años de trabajo en nuestra zona, logramos ser un medio importante en la localidad y localidades vecinas. Aprendiendo cada día a valorizar la cultura y nuestra historia, tratando de unificar a nuestro pueblo y las instituciones. Después de este tiempo, acumulamos muchos proyectos e ideas, para mejorar nuestro servicio, los que se ven frustrados por no tener un lugar apropiado para el trabajo, por eso, creemos que es tiempo de tener nuestro edificio propio y adecuado en Dolavon, para cumplir con nuestras metas y poder brindar un mejor servicio a nuestro pueblo.-



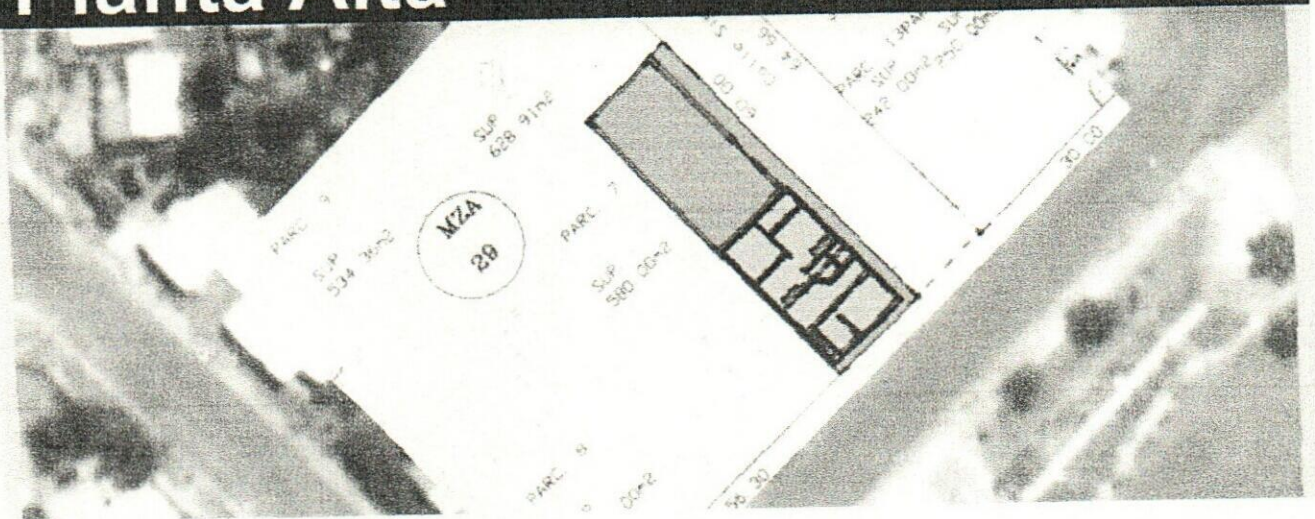
FRENTE



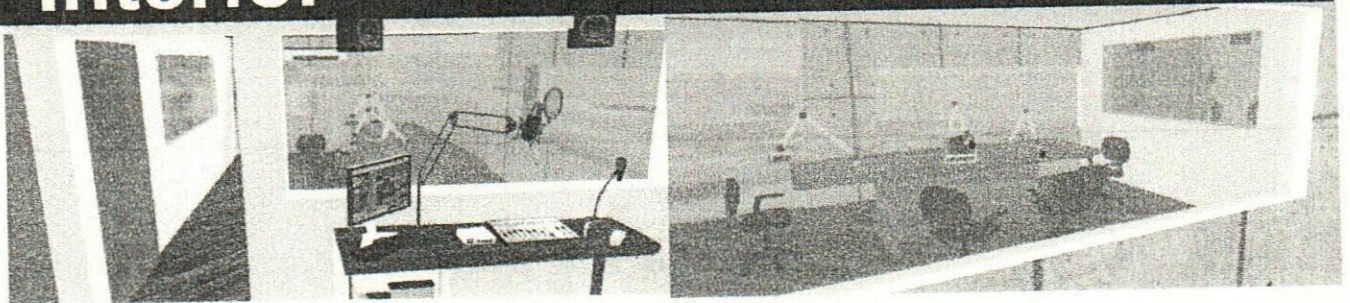
Planta Baja

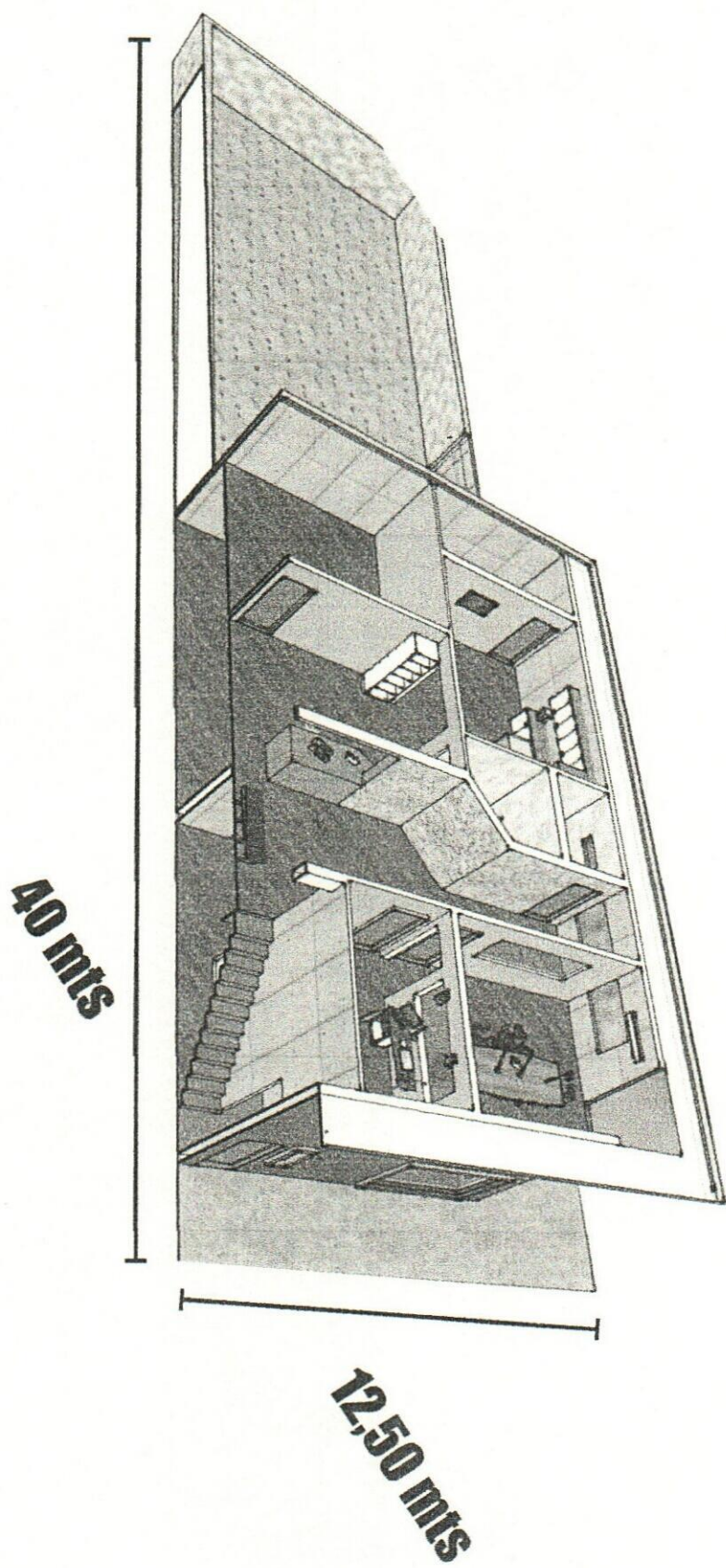


Planta Alta



Interior

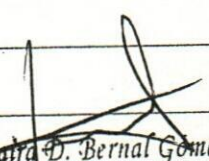




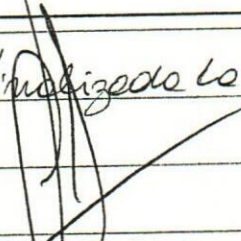
que Chubut por los Todos, tendiente a modificar el Artículo 1º del
ordenanza N° 219/05. - se dio lectura a la nota mencionada por la
Secretaría. - Autorizado, el Concejal Gerez expresa: que se presenta el Pro-
yecto de Ordenanza debido a que hubo un cambio de identi-
ficación, también para que la Asociación de Bomberos Voluntarios
pueda seguir con los trámites para terminar el Título de Propiedad.
El Presidente Pedrero, pone votación el Proyecto de Ordenanza, los
ediles votan por síguo, levantando la mano. seis (6) votos por la
AFIRMATIVA, de los señores: Pedrero, Spocoste, Gerez, Gómez, Ghi-
glietto y Golón.

Punto 4. - se da lectura por Secretaría a la Nota N° 30/14 - E.M.D.
que lleva adjunto el balance general de Gastos y Gastos, correspon-
dientes al mes de agosto de 2014 Municipal de Dolavon, para infor-
mación.

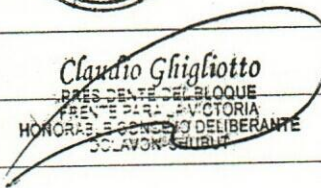
— siendo, los 17:40 horas, el Presidente da por finalizada la sesión.

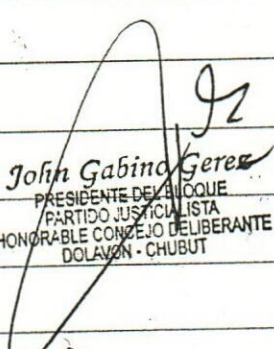

María D. Bernal Gómez
SECRETARÍA DE ESTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON



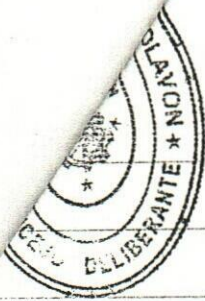

Leonel Marcelo Pedrero
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad De Dolavon


Jorge A. Lizal
PRESIDENTE DEL BLOQUE
UNIÓN JUSTICIA RADICAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DOLAVON - CHUBUT


Claudio Ghiglietto
PRESIDENTE DEL BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DOLAVON - CHUBUT


John Gabino Gerez
PRESIDENTE DEL BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DOLAVON - CHUBUT

Acta N° 802. - En Dolavon, Provincia del Chubut, a los 11
29 días del mes de octubre del año 2014, en su sala de sesiones
se encuentra reunido el Honorable Concejo Deliberante de Dolavon
para celebrar la 18ª Sesión Ordinaria del presente período legislati-
vo con la presencia de los señores concejales: Leonel Marcelo Pade-
ro (Presidente), Nancy Spocio Sandra Spocoste (Vicepresidente), John
Gabino Gerez, Clara del Carmen Gómez, Claudio Ghiglietto, Gol-
ón Gloria de Jesús, Jorge Alberto Uzel y Clara Doroteo Bernal Gó-
mez (Secretaria suplente).



— Siendo los 16:10 horas el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante da inicio a la sesión del día de la fecha, con tres puntos (3) que integran el Orden del Día.

Punto 1. Observaciones del Acto N° 801, correspondiente a la 17ª Sesión Ordinaria del Periodo Legislativo 2014, celebrado el día 15 de octubre de 2014. Puesto a consideración el Acto N° 801 los ediles no presentan observaciones, puesta a votación los concejales Pedrero, Gerez, Spacoste, Gómez, Ghiglietto, y Johán votan por la afirmativa dándole por aprobada. Y el concejal Ugel, se abstiene por no haber estado en dicha sesión.

— Luego prosiguen a firmar el Acta N° 801 el Presidente Spacoste, Marcelo Pedrero, la Secretaria Suplente Claire Bernal Gómez, los presidentes de bloques John Johano Gerez (Bloque Clubat Dolavon) y Claudio Ghiglietto (Frente Para la Victoria).

Punto 2. Se da lectura por Secretaria Note N° 31/14 elevada por el Ejecutivo Municipal, adjuntando balance general de Ingresos y Gastos correspondiente al mes de Septiembre 2014 - Municipalidad de Dolavon, para información.

Punto 3. Se da lectura por Secretaria Note N° 028/14 - E.M, remitiendo adjunto Note y Proyecto que le remitiera el Sr. Alan Edgardo Puello - Director y Propietario de FM Dolavon, quien solicita en renta el terreno de propiedad municipal individualizado como: H: 29; P: 54 6; S: 4, para construcción del edificio de la radio. - El concejal Gerez expresa que es factible, que la radio no pida de cobrar a muchos sectores, se bloquea con buena ojo la renta del terreno a la radio. Apoyan esa iniciativa a fin de que la Municipalidad rija con el expediente correspondiente. - El Concejal Ugel dice que reconoce el trabajo que ha realizado la radio, pero la ley no autoriza que la Municipalidad de Dolavon venda un terreno fiscal, de autorizar la renta están haciendo algo ilegal. Hay mucha gente en Dolavon que está interesado en comprar un terreno para realizar su vivienda, se podría lograr que el municipio licite varios terrenos fiscales pero que lo se



te puede acceder a tener su vivienda digna; de esto los señores
tenedores o propietarios, estarían despreciando a vecinos, gente
que se acompaña, pero quieren que quede pendiente la cuestión
autorizando pero contrariando la Ley. - El Concejal Jerez acuerda
que, en la 16ª Sesión Ordinaria se aprobó por unanimidad la
venta de un terreno al Sr. Miguel S. Vázquez. - El Presidente Pe-
drero pone a votación el Punto 3, los ediles votan por síguo, le-
vantando la mano, siete (7) votos afirmativos de los señores: Pedre-
ro, Macoste, Jerez, Gómez, Galván, Ghigliotto y Uzel, otorgando la apro-
bación por unanimidad.

- Siendo las 16:33 horas, el Sr. Presidente da por finalizada la se-
sión, no habiendo más temas por tratar.

Maira D. Bernal Gómez
SECRETARÍA DE FOLIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON



Leonel Marcelo Pedrero
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad De Dolavon

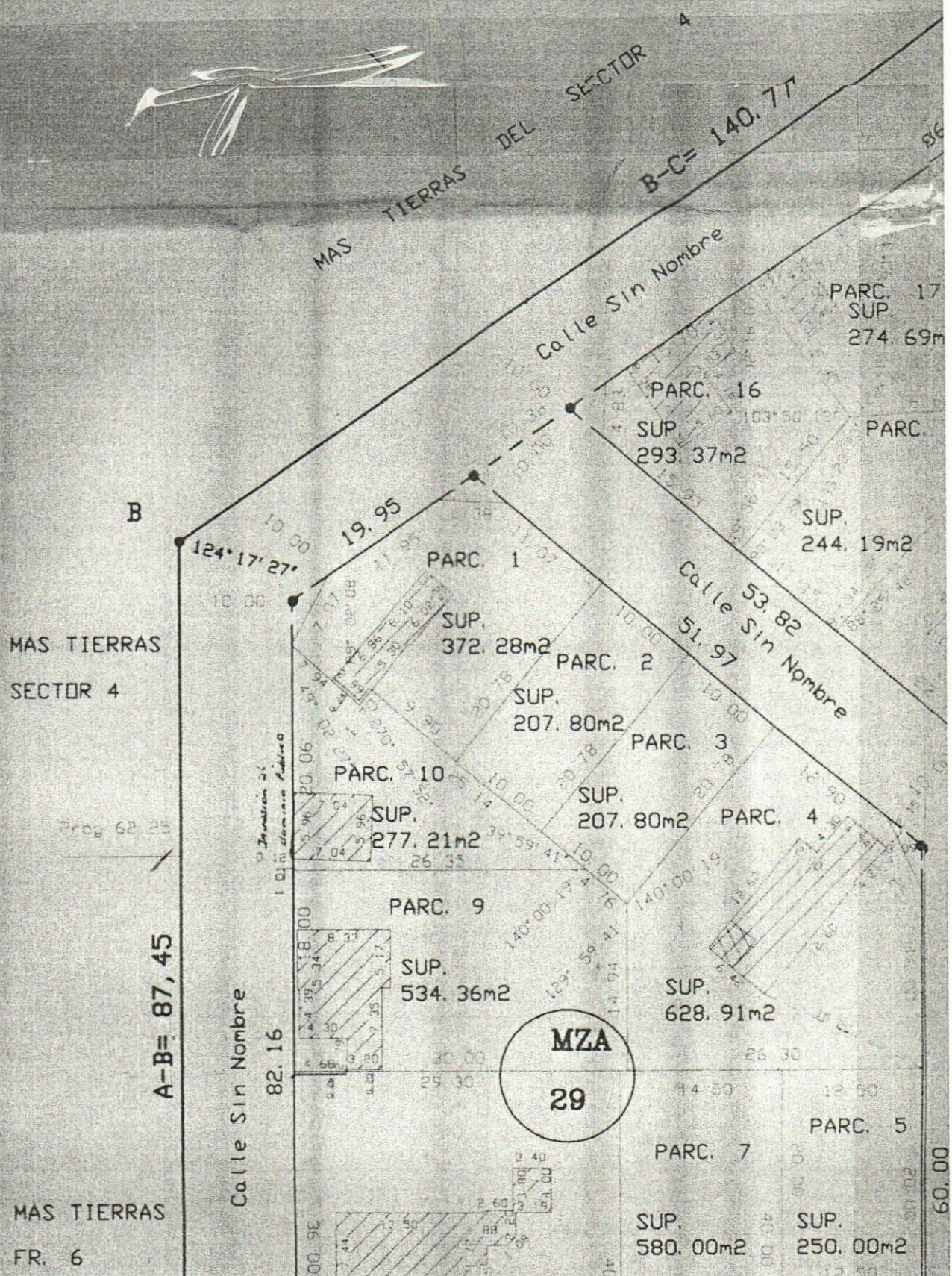
Jorge A. Uzel
PRESIDENTE DEL BLOQUE
UNIÓN PROXIMIDAD
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DOLAVON-CHUBUT

Claudio Ghigliotto
PRESIDENTE DEL BLOQUE
FRENTE DE LA VICTORIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DOLAVON-CHUBUT

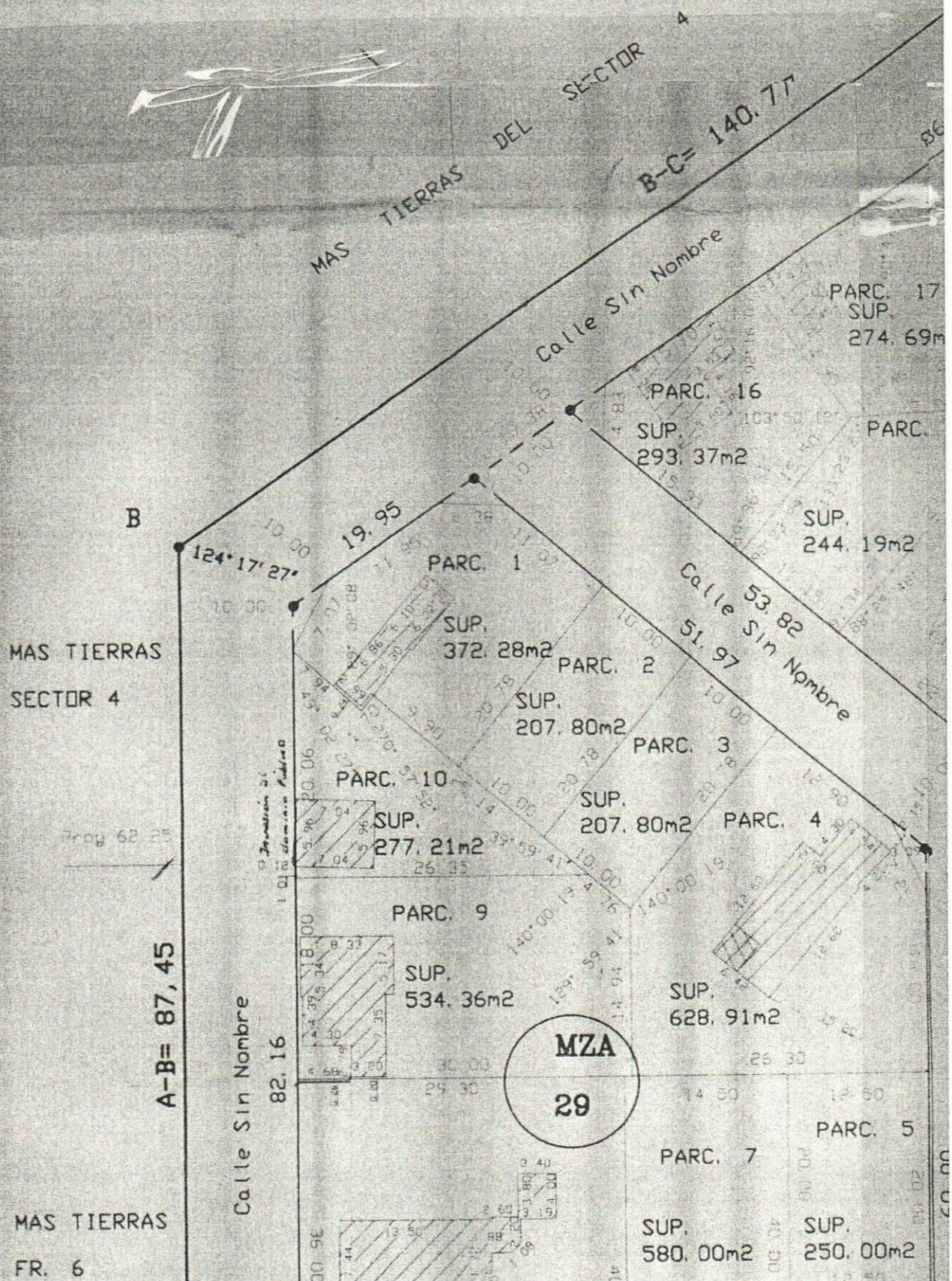
Acta N° 803. - En Dolavon, Provincia del Chubut, a los 12 días de
mes de Octubre del año 2.014, en su sala de sesiones, se encuen-
tra reunido el Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, para ce-
lebrar la 19ª Sesión Ordinaria del presente periodo legislativo, con la
presencia de los señores Concejales: Leonel Marcelo Pedrero - Presi-
dente; Nancy María Lourdes Macoste - Vicepresidente, Gloria del
Carmen Gómez; Claudio Ghigliotto, Gloria de Jesús Galván; Jorge A.
Uzel, y Gloria de Dios Bernal Gómez - Secretaria Ejecutiva. - Se en-
cuentra ausente con aviso el Sr. Concejal Juan Roberto Jerez, por ra-
zones de salud.

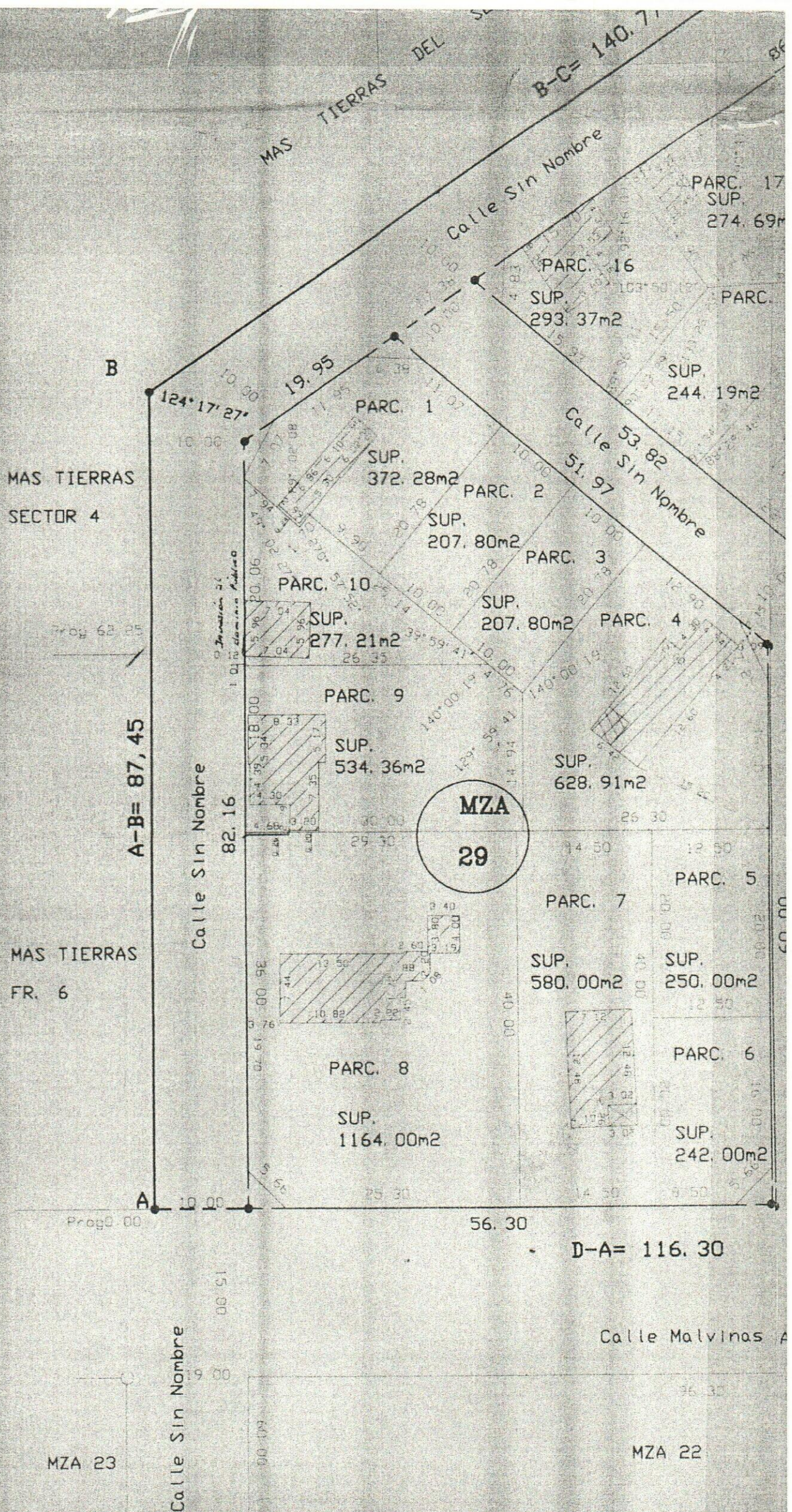
- Siendo las 16:24 horas, el Señor Presidente del Concejo, da
inicio a la sesión del día, con su primer punto que integran el Or-
den "a" sobre escrito "vale".
"los" en interlíneas "vale".

ESCALA 1: 500



ESCALA 1: 500





RESUMEN DE

SUMA PARCELAS

SUMA PARCELAS

TOTAL DESLIND

PARC. 1

SUP.
307.44m²

MAS TIERRAS

PARC. 2

SUP.
471.15m²

SECTOR 4

PARC. 3

SUP.
593.72m²

C-D = 166.75

PARC. 4

SUP.
286.77m²

PARC. 5

SUP.
248.53m²

PARC. 6

SUP.
272.94m²

PARC. 7

SUP.
300.00m²

PARC. 8

SUP.
300.00m²

PARC. 9

SUP.
339.00m²

PARC. 10

SUP.
300.00m²

PARC. 11

SUP.

PARC. 12

SUP.

PARC. 13

SUP.

CROQUI

MZA
30

C-D = 166.75

PARC. 3

SUP.
593.72m2

PARC. 4

SUP.
286.77m2

PARC. 5

SUP.
248.53m2

PARC. 6

SUP.
272.94m2

PARC. 7

SUP.
300.00m2

PARC. 8

SUP.
300.00m2

PARC. 9

SUP.
339.00m2

PARC. 10

SUP.
300.00m2

PARC. 11

SUP.
242.00m2

PARC. 12

SUP.
250.00m2

30.00 13.00 D

MAS TIERRAS
FRACCION 6

MZA
30

RESUMEN DE SUPERFICIES (En m2)

SEGUN MENSURA

SUMA PARCELAS MZA 30	5390.65
SUMA PARCELAS MZA 29	4464.36
SUMA OCHAVAS COTILLAS	4926.65
TOTAL DESLINDADO	14781.66

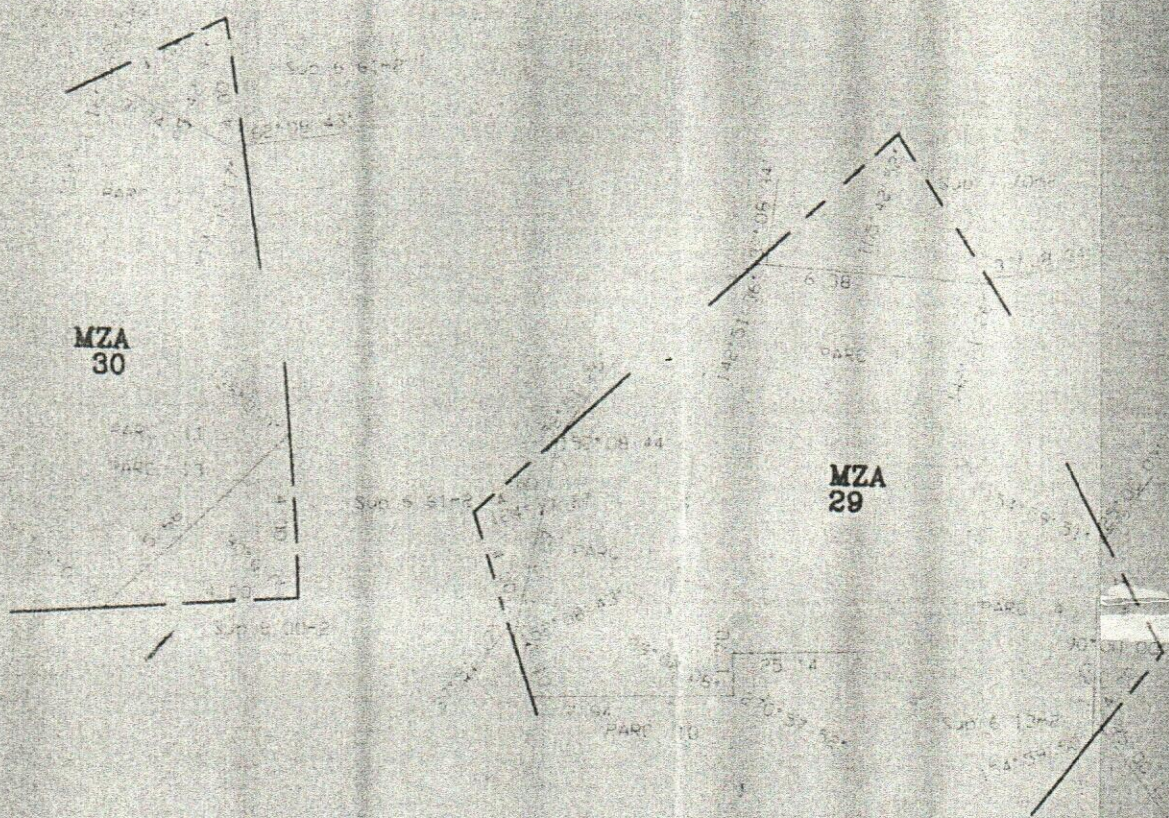
CROQUIS DE OCHAVAS

MZA
30

MZA
29

PROVIA

CROQUIS DE DCHAVAS



REFERENCIAS

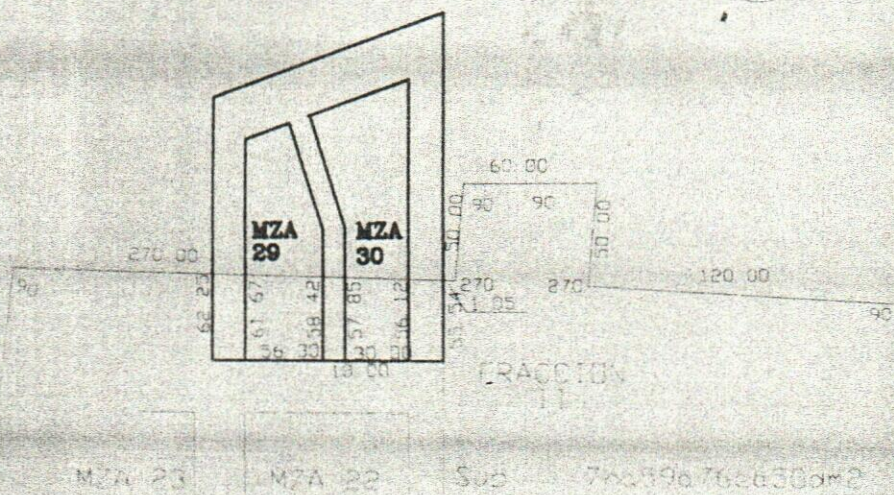
- PUNTO DE HIERRO COMERCIAL Ø 10.00 mm
- PUNTO DE HIERRO ENCONTRADO Ø 20.00 mm (ORIGEN Expte. P402-85)
- ▨ CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERÍA

NOTAS

LAS MEDIDAS LINEALES ESTAN EXPRESADAS EN METROS
 LOS ANCHOS NO INDICADOS SON RECTOS
 EN TODOS LOS VERTICES DE PARCELAS SE COLGARAN
 PUNTONES Ø 10.00 mm

Adrian

CRDQUIS SEGUN ANTECEDENTES EXPTE. P-021-72
DE UBICACION Y REDISTRIBUCION



PROVINCIA DEL CHUBUT

GAIMAN (13)

Pueblo de DOLAVON

- 1) PARTE FR. II
- 2) TIERRAS FISCALES

MENSURA PARTICULAR CON DESLINDE Y
REDISTRIBUCION

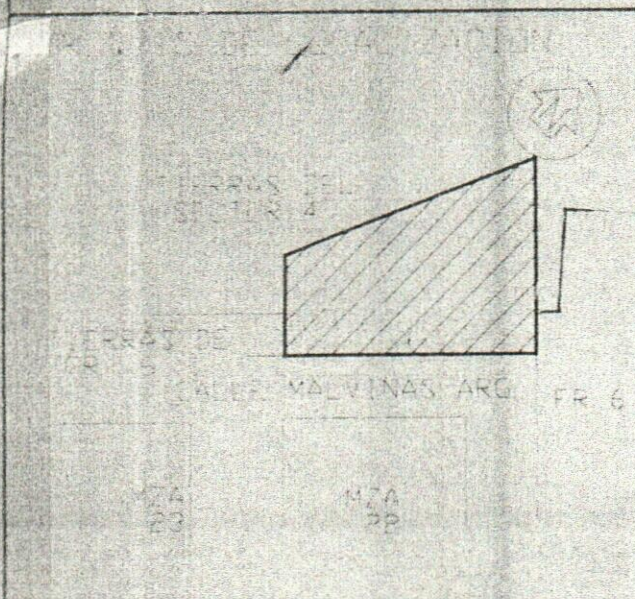


1)y2) MUNICIPALIDAD DE DOLAVON

EXPTE. P-021-72 y P-021-73, 18-9-88 y 8-2-95
SEGUN ALFES 226 y 256/

EXPTE. P-402-85

PARA CATASTRO MUNICIPAL



Ezio Taccari
Ezio TACCARI
INTENDENTE MUNICIPAL

PROVINCIA DEL CHUBUT

GAIMAN (13)

Pueblo de DOLAVON

- 1) PARTE FR. II
- 2) TIERRAS FISCALES

MENSURA PARTICULAR CON DESLINDE Y
REDISTRIBUCION

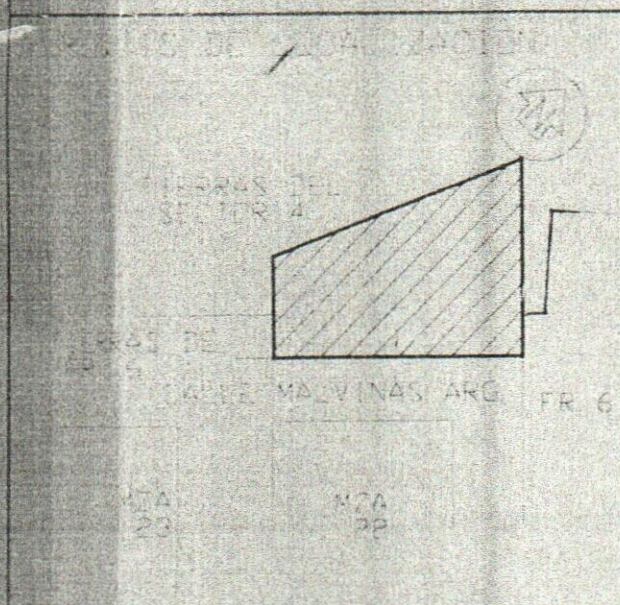


1)y2) MUNICIPALIDAD DE DOLAVON

DEPARTAMENTO DE DOLAVON y DOLAVON 251-27, 1999/88 y 872/98
CATASTRO DE TIERRAS 225 y 2567

EXPT. P-402-85

PARA CATASTRO MUNICIPAL



Ezio Taccari
Ezio TACCARI
INTENDENTE MUNICIPAL

NOMENCLATURA CATASTRAL			
SECTOR	ORDEN	SECTOR	PARTE FR.
11	1	4	6

PREMIUM DE PLANES
173 92

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION DE CATASTRO
e INFORMACION TERRITORIAL

- REGISTRADO -

1 ~ JUL 1999

Mabel Alvarez de Lopez
Agrím. MABEL ALVAREZ de LOPEZ
Directora de Catastro
e Información Territorial

Adrian Miguel Servieres
Adrian Miguel SERVIERES
ACOTMENSUR

EXPEDIENTE
P 427-98

AUS. N.
17828